FECHA DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL: 29 de julio de 2020

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL: ADICIÓN Y PRORRÓGA

NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO: 1826 de 2020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 05 DE MAYO DE 2020**
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: 06 DE MAYO DE 2020	**FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL: 31 DE JULIO DE 2020**
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAURA LIZETH RODRIGUEZ SANTAFE	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.147.688.141**
VALOR INICIAL: $ 6.212.640	**VALOR ACTUAL (CON ADICIONES): $ 6.212.640**

OBJETO: Prestar sus servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar en la ejecución de actividades documentales, archivísticas y operativas propias del grupo de gestión en contratación e inteligencia de mercado de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal –CDP y Certificado de Registro Presupuestal -CRP-

CDP (No)	RP	VALOR RP	DOCUMENTO SOPORTE
3220	419620	$ 6.212.640	CONTRATO

2. SUSPENSIONES QUE HAYA TENIDO EL CONTRATO

ACTA(S) N°(S)	TIEMPO SUSPENDIDO (días calendario)	FECHA DE REINICIO
N/A		

3. VALOR DE ADICIONES QUE SE HAYAN REALIZADO AL CONTRATO

ACTA(S) N°(S)	VALOR ADICIONADO ($)	VALOR FINAL DEL CONTRATO (incluyendo adición)
N/A		

4. PRÓRROGAS

ACTA(S) N°(S)	TIEMPO DE LA PRORROGA	N° DE DIAS PRORROGADOS
N/A		

5. OTROS (CESIONES, MODIFICACIONES, ETC)

<Indicar las modificaciones diferentes a las anteriores anunciadas y que se hayan efectuado durante la ejecución del contrato>

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

6. SOLICITUD ACTUAL DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

El presente documento tiene como propósito solicitar al Coordinador del Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercados (Marcar con una X la opción indicada)**:**

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL A REALIZAR	INDICACIÓN (x)	INFORMACIÓN RELEVANTE A LA MODIFICACIÓN
Adición (Valor)	**X**	**$ 2.070.880**
Prórroga (Tiempo)	**X**	**UN (1) MES**
Suspensión		
Cesión		
Terminación Anticipada		
Modificación		

7. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD (debe ser clara, precisa y fundamentada)

Dadas las necesidades propias del Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado, es necesario seguir desarrollando las actividades descritas en el contrato No. 1826 del 2020, razón por la cual se hace imperioso realizar modificación de adición de DOS MILLONES SETENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/TE ($ 2.070.880) y prorroga por el tiempo de un mes.

7. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN / ADICIÓN / PRÓRROGA

De acuerdo con la justificación de la presente solicitud se hace necesario realizar modificación contractual de Adición y Prorroga al contrato No. 1826 del 2020, La cual tendrá plenos efectos a partir del 31 de julio de 2020 inclusive o cuando se surtan los requisitos y se realice la publicación en la plataforma Secop II.

8. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL (DILIGENCIE LA INFORMACIÓN SEGÚN CORRESPONDA, SI SE TRATA DE ADICIÓN DE RECURSOS)

8.1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal –CDP

El valor de la presente modificación se pagará con cargo al presupuesto de LA UNIDAD para la presente vigencia fiscal, soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 3220

La presente modificación está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

8.2. Vigencias Futuras:

OFICIO (No.)	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR

8.3. Estado Financiero del Contrato:

Este numeral solo se deberá diligenciar para modificaciones contractuales que tengan afectación presupuestal, es decir, Cesión, Terminación anticipada, Reducción o Adición y **NO** aplicará para suspensiones, cambio de supervisor, cambio de lugar de ejecución de actividades, modificaciones en objeto, etc.

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

LITERAL	CONCEPTO	VALOR
A	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	6.212.640,00
B	VALOR ADICIONADO	0,00
C	VALOR REDUCIDO	0,00
D	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	6.212.640,00
E	VALOR EJECUTADO	4.141.760,00
F	VALOR POR PAGAR	2.070.880,00
G	VALOR TOTAL EJECUTADO	6.212.640,00
H	VALOR PENDIENTE POR CEDER	0,00
I	VALOR PENDIENTE POR LIBERAR	0,00

Notas:

1. En caso de encontrarse en trámite algún pago a la fecha del presente documento, que afecte el anterior estado financiero, el mismo será actualizado mediante correo electrónico emitido por el Grupo de Gestión Económica y Financiera – Nivel Central, con el cual se adelantará la respectiva modificación y hará parte integral de este documento.
2. El literal "I", del balance financiero cambiará de acuerdo a la solicitud de modificación contractual bien sea Cesión, Terminación anticipada, Reducción o Adición.



HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ
Coordinador Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Proyectó: Jhon Gonzalez -Contratista- Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado
VoBo: (N/A)

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

Cordial saludo,

Remito estado financiero validado, favor no radicar la cuenta por pagar antes de que no sea suscrita la adición del contrato por ambas partes, es decir, firmada por el contratista y ordenador del gasto.

Cordialmente,

TATIANA ANDREA ROSAS TORO
Presupuesto - Grupo de Gestión Económica y Financiera
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
Avenida Calle 26 N° 85B - 09 Edificio C26, Piso 3° Bogotá – Colombia
PBX: (571) 3770300 Ext: 1192-312-329-48-95
Tatiana.rosas@restituciondetierras.gov.co
www.restituciondetierras.gov.co

De: Karen Yaneth Sosa <karen.sosa@restituciondetierras.gov.co>
Enviado: miércoles, 29 de julio de 2020 12:40
Para: Tatiana Andrea Rosas Toro <tatiana.rosas@restituciondetierras.gov.co>
Asunto: RV: Balance financiero CTO 1826

Buen día,

De conformidad con su solicitud de validación del estado financiero, me permito indicar que el mismo está correcto y se puede continuar con el trámite correspondiente, es importante resaltar que el campo “VALOR POR PAGAR” es calculado de acuerdo con los datos que informa el supervisor del contrato y se toman tal cual para efectos de la validación del estado financiero según el adjunto del correo de la parte inferior.

Cordial saludo,

Karen Sosa Vesga
Grupo de Gestión Económica y Financiera
Av. Calle 26 No.85B – 09 Piso 3 Bogotá – Colombia
+57 3770300 Ext: 1192
karen.sosa@restituciondetierras.gov.co
www.restituciondetierras.gov.co

De: Hector Hernando Acosta Jimenez <hector.acosta@restituciondetierras.gov.co>
Enviado: miércoles, 29 de julio de 2020 11:58

Para: Brenda Ginley Roncancio Ladino <brenda.roncancio@restituciondetierras.gov.co>; Deisy Yurani Martinez Suarez <deisy.martinez@restituciondetierras.gov.co>
Cc: Jhon Arley Gonzalez Buitrago <jhon.gonzalez@restituciondetierras.gov.co>
Asunto: Fwd: Balance financiero CTO 1826

Buen día,
Balance financiero del Contrato No. 1826

De manera atenta me permito enviar el balance financiero del contrato No. 1826-2020, lo anterior con el fin de adelantar adicción y prorroga con efectos a partir 31 de julio de 2020.

TRÁMITE	ADICIÓN Y PRORRÓGA
DEPENDENCIA	Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado
N° CONTRATO / ORDEN DE COMPRA	1826
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio de 2020
CONTRATISTA	LAURA LIZETH RODRIGUEZ SANTAFE
N° DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1.147.688.141
VALOR DE LOS HONORARIOS	2.070.880
AÑO	2020
CDP	3220
RP	419620
FECHA ESTIMADA EN LA CUAL SURTE EFECTOS EL TRÁMITE	31 de julio de 2020
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	6.212.640,00
VALOR ADICIONADO	0,00
VALOR REDUCIDO	0,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	6.212.640,00
VALOR EJECUTADO	4.141.760,00
VALOR POR PAGAR	2.070.880,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	6.212.640,00
VALOR PENDIENTE POR CEDER	0,00
VALOR PENDIENTE POR LIBERAR	0,00

Cordialmente, Hector Acosta